

DATOS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 235 DE 2025			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EDUCATIVA Y AMBIENTAL, MEDIANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO "RIOS QUE INSPIRAN" EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLIN (MAMM) DIRIGIDAS A FORTALECER LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES.		
No. CONV/CONT:	N° CDP:	N° COMPROMISO PRESUPEUSTAL (RP):	
	2025000564	2025000564	
SUPERVISOR AMVA:	Blanca Luz Mejia Ospina		
PROFESIONALES DE APOYO AL SUPERVISOR:			
DATOS ENTIDAD EJECUTORA (CONTRATISTA)			
ENTIDAD:	Museo de Arte Moderno de Medellín - Mamm		
SUPERVISOR CONTRATISTA:	Lisbeth Garcia Gomez		
CARGO:	Representante legal Suplente	TELEFONO:	3005786112
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO		PLAZOS DEL CONTRATO	
Valor total Inicial:	\$ 119.000.000.-	Plazo inicial:	5 meses
Aporte inicial AMVA	\$ 119.000.000.-	fecha de inicio:	17/06/2025
Aporte inicial Conveniente (contrapartida)	--	Plazos suspendidos (meses y días):	--
Aportes adicionales AMVA	\$	Plazos adicionados Meses y días):	
Aportes adicionales Conveniente	\$	fecha terminación:	16/11/2025
Valor actualizado incluye adiciones	\$119.000.000.-	Fecha máxima de liquidación: Establecida en el Contrato 235-2025	Parámetros establecidos artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y artículo 164 de la ley 1437 de 2011

ALCANCE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
De conformidad con la Condiciones del contrato se tiene como alcance del objeto contractual las siguientes actividades:			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Etapa 1 Preparación	Cronograma de actividades de los municipios e instituciones educativas del Area Metropolitana	1	Actividad
	Selección de los municipios e instituciones educativas del Area Metropolitana	1	Actividad

	Diseño de un plan logístico	1	Actividad
	Coordinación y visitas a Instituciones Educativas	1	Actividad
Etapa 2. Implementación	Visitas – Recorrido al Museo de Arte Moderno de Medellín – Mamm y talleres con los niños	1	Actividad
Etapa 3 Evaluación y Seguimiento	informe preliminar que recoja los resultados y aprendizajes del proyecto, incluyendo testimonios de participantes y recomendaciones para futuras ediciones	1	Actividad
	Estrategia transversal de comunicación	1	Actividad

Para dar cumplimiento a la ejecución del alcance del Contrato, se estableció el siguiente plan operativo (registrado en el sistema SIM):

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Cronograma de actividades. Selección de los municipios e instituciones educativas del Área Metropolitana. Realización de visitas previas a las instituciones educativas. Diseño de plan logístico. Coordinación de visitas previas a las instituciones educativas. Diseño metodológico de las visitas taller. Diseño estrategia comunicacional Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales	Informe	1
Implementación de las visitas - taller. Balance con los aprendizajes y resultados. Registro fotográfico etiquetado Listado de asistencia a las actividades. Diseño metodológico de las visitas taller. Balance de la estrategia de comunicaciones con evidencias. Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales.	Informe	1

REGISTRO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL EJECUTOR

Como seguimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No. 235/2025 en especial las señaladas en la cláusula Sexta, “**Obligaciones de las Partes**”, numeral 6.1 **Obligaciones del Contratista - Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín**”- Mamm, se describe, el cumplimiento, entre otras, las siguientes:

- ✓ El objeto, plazo del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida de conformidad con lo estipulado en el contrato y conforme a la propuesta presentada, que hace parte integral del contrato
- ✓ Las obligaciones que establece el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 2Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. El Contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes.
 - Procurar el cuidado integral de salud

REGISTRO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL EJECUTOR

- Cumplir las normas, reglamento e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Entre otras.
- El contratista deberá garantizar que, al momento de la suscripción del presente contrato, no se encuentra incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, y, en caso de que, durante la ejecución de este sobrevenga una situación administrativa o personal de esta naturaleza, la comunicará de manera inmediata al supervisor, a fin de que sean tomadas las medidas o decisiones a que haya lugar.
- Garantizar a el AREA, sin cumplimiento de horario ni subordinación, la realización de actividades y entrega oportuna de productos, dentro de los temas que le hayan sido asignados.
- Facilitar la suscripción del acta de terminación

PUESTA EN MARCHA O RESULTADOS DEL PROYECTO

En un plazo de hasta cinco meses, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 235 de 2025 inicia sus actividades según acta de inicio, el 17 de junio del 2025 y termina sus actividades acordes al acta de terminación, el 16 de noviembre de 2025.

El proyecto “Ríos que Inspiran”: Creando conciencia desde el Arte surge como una alianza entre el Museo de Arte Moderno de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el propósito de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en instituciones educativas de la región metropolitana del Valle de Aburrá. A través de estrategias artísticas, el proyecto buscó inspirar la reflexión y la acción frente a problemáticas ambientales locales y globales, con énfasis en el agua, la biodiversidad y la calidad del aire y otros temas suscitados por la Bienal de las Amazonas; una exposición internacional que reflexiona sobre el agua como fuente de vida.

Con Ríos que inspiran, se buscó vincular las exposiciones con temática ambiental del Museo en torno a las Amazonas con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), inspirando a docentes, niños y jóvenes a repensar su relación con los ríos y con el territorio. Gracias a este proyecto, muchos niños de las instituciones educativas del Valle de Aburrá visitaron por primera vez el MAMM, transformando la experiencia museal en un laboratorio vivo de aprendizaje ambiental, creatividad y reflexión colectiva. De esta manera Ríos que inspiran puede considerarse un prototipo o línea base para fortalecer el vínculo entre arte, educación y sostenibilidad desde esta perspectiva innovadora, y una base sólida para seguir trabajando de manera conjunta en estrategias que profundicen la conexión entre las instituciones educativas - IE, el Museo y el territorio del área Metropolitana.

A través de la exposición Bubuia, aguas como fuentes de imaginaciones y deseos- esta permitió a los estudiantes conectar con los objetivos de sus Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de una forma distinta: más participativa, crítica y emocional.

Los recorridos de las visitas-taller permitieron tejer conexiones entre problemáticas globales (como la minería ilegal, la pérdida de biomas, la extracción de oro, la contaminación del agua) y la realidad del territorio metropolitano del Valle de Aburrá

PUESTA EN MARCHA O RESULTADOS DEL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato, se tuvieron espacios presenciales, virtuales, telefónicos y correos electrónicos que permitieron además de un permanente seguimiento, tener una comunicación abierta y fluida entre ambos equipos de trabajo

Indicadores (Resultados alcanzados)

- Participación de 15 instituciones educativas del Valle de Aburrá, con sus esfuerzos en vincular sus PRAE al proyecto Rios que Inspiran.
- • Reflexión, diálogo creativo y concreción de estrategias en los entornos escolares.
- • Conexión entre arte contemporáneo y educación ambiental, con la exposición Bubuia como catalizador.
- • Sensibilización de estudiantes y docentes sobre problemáticas como la calidad del agua, biodiversidad, fauna, extracción de minerales, y la contaminación del río Medellín–Aburrá.
- • Desarrollo metodológico que pueden servir como insumo para futuras ediciones.
- Las visitas taller se llevaron a cabo entre el 29 de julio y el 11 de noviembre, y atendió un total de 1.297 estudiantes.

A continuación, se presenta un listado de las instituciones educativas, municipios a los que pertenecen, y los estudiantes atendidos en cada una de ellas:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	ASISTENCIA-PARTICIPACION
BARBOSA	I.E.R. YARUMITO	113
BELLO	I.E. NUEVA GENERACIÓN	102
BELLO	I.E. CUVIC - SEDE LAS COMETAS	69
CALDAS	I.E. JOSE MARIA BERNAL	80
COPACABANA	I.E. PRESBITERO BERNARDO MONTOYA	78
ENVIGADO	I.E. MANUEL URIBE ANGEL	58
GIRARDOTA	I.E. SAN ANDRÉS	65
ITAGÜÍ	I.E. ORESTE SINDICE	60
ITAGÜÍ	I.E. PEDRO ESTRADA	107
LA ESTRELLA	I.E. CONCEJO MUNICIPAL	57
MEDELLÍN	C.E. LA ALDEA	70
MEDELLÍN	C.E. MEDIA LUNA	70
MEDELLÍN	I.E. INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO	79
MEDELLÍN	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	135
SABANETA	I.E. CONCEJO DE SABANETA JOSÉ M. CEBALLOS	154
	TOTAL	1297

ASPECTOS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO:

Para la ejecución financiera del Contrato, la entidad ejecutora presentó la cuenta corriente activa # 00151970644 I de Bancolombia

Expedido por el Museo de Arte Moderno de Medellín – Mamm, el aspecto financiero contó con informe de la ejecución financiera de pagos directos, y certificación de ejecución de pagos, firmados por la representante legal suplente y el Contador y/o revisor Fiscal de la misma entidad.

De los recursos de los \$119.000.000 IVA incluido-aportados por el Area Metropolitana, el Mamm proporcionó acorde a la propuesta económica, la información de pagos directos ejecutados con los niños y los componentes humanos, materiales, de transporte y refrigerios y piezas de comunicación y difusión propuestos.

De conformidad con lo establecido en la Clausula Quinta del Contrato “Forma de Pago” de dos pagos del 50% del valor del contrato, equivalentes a \$ 59.500.000 cada uno e IVA incluido, el siguiente es el balance financiero:

CONCEPTO	APORTES	VALOR PAGADO Y SALDOS
Valor del contrato – IVA incluido		\$119.000.000.-
Valor aportes Area	\$119.000.000.-	
Valor aportes Mamm	\$0	
Valor adicionado	\$0	
Saldo a favor Area	\$0	
Saldo a favor Mamm		\$0
Valor ejecutado por el Mamm	\$119.000.000.-	\$119.000.000.-

CIERRE CONTABLE DEL CONTRATO

Con la información de ejecución financiera y los certificados de los pagos directos presentada por el Museo de Arte Moderno de Medellín - Mamm, revisados, se confirma el cierre financiero en cero, tal como lo muestra las certificaciones financieras relacionadas. Se adjunta link del drive, donde se evidencia la información financiera del proyecto

Enlace a Excel con ejecución financiera:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lujERlZsaKo2UZJrD3WeoSOWwdpjWioB/edit?usp=sharing&oid=112295679660242039867&rtpof=true&sd=tru>

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL

El Museo de Arte Moderno de Medellín - Mamm - aportó como soporte, la certificación de aportes parafiscales y planilla integral de aportes dando cumplimiento al pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Enlace a documento de parafiscales:

https://drive.google.com/file/d/14uUerEtypHkFN_1Eipfnc6MkmlgyeHXQ/view?usp=drive_link

REGISTRO FOTOGRAFICO INDICATIVO

El Museo de Arte Moderno de Medellín Mamm - reportó el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el contrato a través de una USB, no obstante, también a través de los siguientes links:

Fotografías

Enlace a fotografías y testimonios:

[https://drive.google.com/drive/folders/1OhMI2ZbNnKaB56mcqMdP6R-IEtJArT2V?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1OhMI2ZbNnKaB56mcqMdP6R-IEtJArT2V?usp=drive_link)

VALIDACION EXPEDIENTE CONTRACTUAL

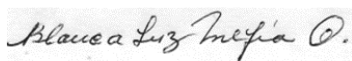
En el expediente contractual # 235 de 2025 y el SIM institucional, reposa la documentación pertinente a su desarrollo y ejecución, desde la propuesta, informe de avance e informe del Mamm, hasta las actas de inicio, 2 actas de pago y acta de terminación; así mismo las actas de reuniones de inicio y seguimiento de la supervisión con el equipo de trabajo del Mamm, informes de supervisión, y además una USB, soportes financieros, registro fotográfico, listados de asistencia, entre otros.

ANEXOS AL INFORME SOPORTES DE LIQUIDACION

Hacen parte de este informe y se diligencia en formatos de transferencia, entre otros documentos, copia de las cuales reposan en carpeta de archivo de la entidad:

- ✓ Documento Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No. 235 de 2025
- ✓ Acta de inicio
- ✓ Acta de terminación.
- ✓ Informe final de ejecución y financiera presentado por el Mamm en medio magnético (USB y en link del drive)
- ✓ Comprobantes de egreso expedidos por contabilidad - Amva
- ✓ Informe financiero y certificación de ejecución de pagos directos del contrato
- ✓ Paz y salvo de los pagos de prestación social del personal vinculado al contrato No. 235 de 2025.

Para constancia de lo expresado en el contenido del presente informe en cumplimiento de las funciones legales y administrativas inherentes al cargo y a la designación como supervisor por parte del ordenador del gasto respectivo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se firma en Medellín, el 13 de enero del año 2026



Blanca Luz Mejía Ospina
Profesional Universitario

Supervisor Contrato # 235 de 2025

Nota: El original de este Informe se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual No 235 de 2025.